

Ing. Com. C.P.A. Eduardo Alcívar Delgado
Registro Contador Público 14.367
E-mail: ealcivard49@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo de 2012

Señores Accionistas
AMERICAVISION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

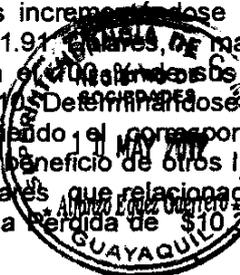
Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de mi revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros del año arriba mencionado y los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2010, en consecuencia, me permito indicarles lo siguiente:

1.- A partir de julio 8 del 2008, la empresa es administrada por el Fideicomiso AGD no más impunidad, cuyas acciones fueron transferidas en su totalidad el referido fideicomiso. El total de las acciones emitidas comprenden 800 acciones de valor unitario de \$ 1,00 centavo de dólar cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- Es importante recalcar que en el año 2.011 sus Ventas Netas Comerciales fueron por valor de \$407.479,00 Dólares Americanos incrementándose en un 31 % mas sobre las del 2.010 que fueron de \$ 310.681,91 Dólares, de manteniéndose mas menos en igualdad de Porcentaje esto es en el 2011 los Costos y Gastos operacionales del 2.011 con relación al año 2.010. Determinándose una Utilidad neta de \$ 22.763,00 Dólares Americanos, deduciendo el correspondiente 15 % de Participación de Utilidades a empleados con el beneficio de otros ingresos obtenidos por la Compañía por valor de \$ 96.798,60 Dólares, que relacionado con el resultado final del periodo 2.010 en que se determino una Pérdida de \$10,35, resulta periodo positivo.



Esto como lo más relevante en la conformación de los Estado Financieros del 2.011 analizados.

5.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2011 respecto del ejercicio 2010, se exponen a continuación:

RAZONES	RELACION	2011	2010
LIQUIDEZ			
Solvencia(cobertura a 1 dólar de pasivos)	Activos corrientes/pasivos corriente	2.32	0.95
Prueba acida y/o liquidez(cobertura rigurosa sobre 1 dólar de pasivo)	Activos corrientes / Pasivos Corrientes	0,85	0.33
Rotación de Cuentas por Cobrar (veces)	Ventas Netas	2,65	4.06
	Cuentas por Cobrar		
PATRIMONIALES Y DE SOLIDEZ			
Endeudamiento(por ciento)	Pasivo Total / Patrimonio	354.48	222.09
Solidez(por ciento)	Pasivo Total / Activo total	78,00	68.95
Relación patrimonial(por ciento)	Patrimonio / Activo total	22,00	31.05
RENTABILIDAD (Por Ciento)			
Margen neto de Utilidad (por ciento)	Utilidad Neta / Ventas netas	5,59	-0.003
Utilidad sobre el Capital Pagado (Por Ciento)	Utilidad Neta / Capital pagado	2.845	-1.29
Sobre el Patrimonio(por ciento)	Utilidad Neta / Patrimonio	16,10	-0.01

6.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.011 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de



Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en Noviembre 20 de 2008, el organismo de control dispuso un cronograma para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según el cual, **AMERICAVISION S.A.** debe aplicar estas normas a partir del 01 de enero del 2012 tomando como periodo de transición el año 2011 y debiendo presentar un cronograma para la implementación durante este año.

7.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día. No nos fue proporcionado las actas de junta general de accionistas correspondiente al ejercicio 2011 y 2010.

No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente



Ing. Eduardo Alcívar Delgado
Reg. CPA. No. 14.367

